



|                |                                                                                            |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referencia:    | <b>2025/00010697K</b>                                                                      |
| Procedimiento: | <b>Elaboración, gestión de la convocatoria y concesión de subvenciones de concurrencia</b> |
| Interesado:    |                                                                                            |
| Representante: |                                                                                            |
|                |                                                                                            |

**EXTRACTO BASES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA AMPAS DE CENTROS DOCENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Primero. Beneficiarios.

Ampas de centros docentes del municipio de Aranda de Duero que realicen actividades de promoción deportiva.

La Concejalía de Deportes, con el ánimo de fomentar y promocionar el deporte en edad escolar a través del programa de deporte escolar y Juegos Escolares (en adelante JJEE) y de ayudar a las Asociaciones de Padres y Alumnos locales en los gastos de participación en el programa de JJEE en las diferentes fases locales, provinciales, regionales y actividades deportivas del Ayuntamiento de Aranda de Duero, con cargo a los presupuestos de la Sección de Deportes, convoca la concesión de subvenciones para actividades deportivas dirigidas al desarrollo de dicho programa de JJEE para los años 2025

Segundo: Conceptos subvencionables



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

- Participación y organización de actividades de ámbito local en las modalidades deportivas convocadas en la Orden del Deporte Base de la Junta de Castilla y León.
- Contratación de coordinadores y monitores para el desarrollo de JJEE.
- Gastos de gestión de las inscripciones para las diferentes competiciones y jornadas de promoción tanto en deportes colectivos como individuales.
- Gastos originados por la participación de sus alumnos en las fases locales de los JJEE, provinciales y regionales.
- Gastos de material y equipamiento deportivo necesarios, derivados directamente de la realización de sus actividades deportivas de JJEE.
- Gastos de organización de jornadas y torneos escolares, incluidos dentro del deporte escolar, organizadas por las Ampas, en las que pueda participar todo el alumnado de Aranda de Duero

### Tercero: Criterios de valoración:

- 20% a repartir en función de la totalidad de equipos inscritos en JJEE.
- 30% a repartir en función del número de participantes en cada equipo de JJEE.
- 40% a repartir en función del número de participantes en las jornadas de deportes individuales de JJEE.
- 10% a repartir en función del número de participantes en Campeonatos locales del Ayuntamiento. (Cross de la Constitución)

### Tercero. Bases reguladoras.

La incluidas en el expediente de tramitación 2025/10697K del Ayuntamiento de Aranda de Duero y que se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento una vez publicadas en el BOP

### Cuarto. Cuantía.

El crédito total de esta convocatoria es de 30.400 euros.



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

Quinto. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de estas Bases en el "Boletín Oficial de la Provincia", y se realizará a través de la *Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero*, a través de los modelos que al efecto sean puestos a disposición de los interesados para cada una de las subvenciones.

Sexto. Otros datos.

El texto completo de la convocatoria y sus anexos estarán a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento de Aranda de Duero <https://www.arandadeduero.es/>

